



Bogotá D.C. 24 AGO 2023

Oficio No. 23-4-05987

Señora:

AMANDA PIÑEROS TORRES

Email: ruthpt0815@gmail.com

Teléfono: 320 3170117 / 311 5604370

Ciudad

REFERENCIA: Radicación Curaduría 001377 del 09 de agosto de 2023.
Solicitud de información radicación 11001-4-23-1156.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita se resuma el estado del expediente de la referencia, me permito informarle que bajo el número de radicación 11001-4-23-1156 del 30 de mayo de 2023 la señora Tania Milena Brito Diaz identificada con cedula de ciudadanía No. 52707937 en calidad de apoderada de la señora AMANDA PIÑEROS TORRES identificada con cedula de ciudadanía No. 51790448 titular del derecho real de dominio, solicitó Licencia de Construcción en las modalidades de Ampliación, Modificación, Reforzamiento de Estructuras, Cerramiento para el predio ubicado en la KR 53 F 4 A 27 (ACTUAL), solicitud que quedó radicada en debida forma (con la totalidad de los documentos requeridos) el 01 de junio del presente, y para el cual se emitió acta de observaciones y correcciones MT 4-23-1045 del 16 de junio del presente año.

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se encuentra a la espera del cumplimiento de los requerimientos contenidos en el acta de observaciones y correcciones, para lo cual el interesado cuenta con 30 días hábiles, prorrogables por 15 días más en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015.

Atentamente,




ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. - Colombia

Elaboró: S.B.R. SBR.
Revisó: C.C.